



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Mayo de 2.005

293/05

Expte N° 14.030/00

VISTO:

La presentación del alumno José Francisco Spezzi del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, solicitando se le acredite el Curso denominado **"PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN TRADUCCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS EN PORTUGUÉS"** realizado en el Profesorado de Lenguas Vivas; atento que la documentación presentada fue evaluada por la Escuela respectiva, la cual consideró factible reconocerle el mismo, como **Curso Optativo** (integrante parcial de la materia Código 36) **con un crédito de 30 (horas)** y la Nota de calificación obtenida y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por aprobado al alumno **José Francisco SPEZZI, L.U. N° 301.630** del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Civil como **CURSO OPTATIVO (integrante parcial de la materia Código 36)**, por el Curso denominado **PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN TRADUCCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS EN PORTUGUÉS** del Profesorado de Lenguas Vivas, aprobado con **Nota 10 (diez)** y con un **crédito de 30 (treinta) horas**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Civil, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.


Ing. MARÍA A. CEPALLOS DE MARQUEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA